



## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD  
**Sección:** 0220 - Dirección general de administración ambiental  
**Programa:** 200 - Colaboración con agentes y sensibilización ambiental  
**Funcional:** 170 - Administración general del medio ambiente

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Impulsar la mejora ambiental del conjunto de sectores del territorio, promoviendo la adopción de criterios para la protección de los recursos naturales en diferentes sectores y la sensibilización ambiental y la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo sostenible del territorio.

### Diagnóstico de situación:

Los objetivos de mejora ambiental, tanto a nivel mundial, con el Acuerdo de París y la Agenda 2030 como principales referentes, como a nivel del territorio de Gipuzkoa, son exigentes y abarcan multitud de ámbitos.

En nuestro territorio, la Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático y la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa, como marcos de planificación de referencia, establecen una serie de metas para el año 2050 encaminadas a la consecución de mejoras ambientales en el conjunto de ámbitos y sectores del territorio.

En este contexto, cabe decir que la administración ambiental foral viene trabajando de manera firme en el cumplimiento de los objetivos marcados, reflejo de lo cual es el avance de los indicadores ambientales que anualmente se analizan en el Informe sobre indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### Descripción detallada de la necesidad:

La administración ambiental del territorio resulta esencial para promover la mejora del comportamiento de las actividades, de la propia administración pública y, en términos generales, del conjunto de la sociedad guipuzcoana. No en vano, el marco legislativo vigente emplaza a las administraciones públicas de la CAPV a adoptar un papel tractor en este ámbito.

Del mismo modo, es necesario dar continuidad, y reforzar si cabe, la dilatada trayectoria de la DFG en el apoyo a los municipios del THG, y más recientemente a los centros escolares, en su acción a favor del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, como elemento transversal de la acción del órgano ambiental, se considera imprescindible hacer partícipe al conjunto de la sociedad en la acción de mejora ambiental promovida desde la DFG, generando sinergias con otras instituciones y agentes del territorio e impulsando la difusión, la sensibilización y la implicación activa de la ciudadanía.

### Población objetivo:

Departamentos la DFG, ayuntamientos, otras administraciones, empresas del territorio, centros escolares y ciudadanía en general.

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos propios. Contratación de asistencias externas.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Actividades de información, reunión y coordinación con instituciones y agentes del Territorio. Recepción y gestión de consultas, y atención a los agentes interesados. Formación del personal. Organización e impartición de seminarios, mantenimiento de la web y otros cauces de información y participación en los expedientes en fase de información pública. Convocatorias de subvenciones y convenios de colaboración.



### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Formación y documentación, instalaciones y servicios básicos del personal de la Dirección. Acuerdos y otros instrumentos de colaboración con agentes. Web de la Dirección, información general y respuestas a consultas. Asistencias técnicas de apoyo general de la Dirección. Seminarios y otros eventos. Subvenciones a Ayuntamientos, centros escolares, etc. Convenios de colaboración.

### Marco regulador del Programa:

Ley 10/2021, Administración Ambiental de Euskadi. Instrumento de Ratificación del Convenio sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente (Convenio de Aarhus).

## ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

**Objetivo anual:** Impulsar transiciones para hacer frente al cambio climático, reduciendo la huella de carbono del territorio, aumentando la capacidad de absorción de carbono, fortaleciendo el reciclaje, promoviendo cambios en el uso de fuentes de energía e impulsando las energías renovables.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de ayudas concedidas	Número	>=	139,00	28,00	30,00	120,00
Tasa de reciclaje (%)	Porcentaje	>=	55,00	57,00	57,00	60,00
Número de comunidades energéticas	Número	=	60,00	70,00	72,00	94,00

### Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

#### 1. Línea de Acción:

Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	1.074.790,02			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.1 Acción</b>						
Equipos y servicios básicos	46.650,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.2 Acción</b>						
Reuniones y encuentros	28.603,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.3 Acción</b>						
Documentación y formación	9.842,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.4 Acción</b>						
Mantenimiento y mejora portal web y apps	5.682,20			01/01/2026	31/12/2026	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>1.5 Acción</b> Jornadas y seminarios legislación ambiental	153.552,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.6 Acción</b> Subvenciones de sostenibilidad (ODS) para municipios.	269.760,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.7 Acción</b> Subvenciones de sostenibilidad (ODS) para centros escolares.	279.760,00			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.8 Acción</b> Colaboraciones con otros agentes (IHOBE-Udalsarea 2030, Fundación Cursos de Verano-Foro de Sostenibilidad UPV, Gurutze Gorria, Fundación Cristina Enea, Federación Mercantil Dendatuz, Fundación Mario Onaindia)	280.145,61			01/01/2026	31/12/2026	
<b>1.9 Acción</b> Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.	795,21			01/01/2026	31/12/2026	



## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

La perspectiva de género se tiene en cuenta tanto en la colaboración con agentes (mediante convenios) como en el impulso a la sostenibilidad local mediante acciones y líneas de subvención dirigidas a ayuntamientos, centros escolares y asociaciones. La convocatoria de 2025 de las líneas de subvención ha incorporado nuevas obligaciones y criterios de valoración acordes al Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.

**Cuantificación:** 0,00 ( 0,00 % )

**Cred.Pago:** 0,00 ( 0,00 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )



## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

Se incluyen en este programa la web de la Dirección, así como diversas líneas de subvención, principalmente a ayuntamientos y centros escolares. En el primer caso, se deberá garantizar un uso equilibrado de ambas lenguas oficiales, mientras que en las relaciones con ayuntamientos y centros escolares se tendrá en cuenta la realidad sociolingüística de dichas entidades, que en buena medida desarrollan su trabajo principalmente en euskera, respetando siempre los derechos lingüísticos de todas las personas.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	6.- Hizkuntza-klausulak



## ODS

**Descripción detallada de la necesidad:**

Este programa contribuye principalmente a los ODS nº 4 (EDUCACIÓN DE CALIDAD), Nº 9 (INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA) y nº 11 (CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES).

**Cuantificación:** 1.074.790,02 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 4	4-Educación de calidad  Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	279.760,00	
<b>Meta</b>	4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	279.760,00	
<b>Líneas de acción</b>			
	Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.	279.760,00	
 9	9-Industria, innovación e infraestructura  Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	244.329,20	
<b>Meta</b>	9.c.1 - Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados	46.650,00	
<b>Líneas de acción</b>			
	Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.	46.650,00	
<b>Meta</b>	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	197.679,20	
<b>Líneas de acción</b>			
	Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.	197.679,20	
 11	11-Ciudades y comunidades sostenibles  Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	269.760,00	



ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
<b>Meta</b>	11.b - Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	269.760,00	
<b>Líneas de acción</b>			
Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.		269.760,00	
<b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	17-Alianças para lograr los objetivos  Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>280.145,61</b>	
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	280.145,61	
<b>Líneas de acción</b>			
Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.		280.145,61	
<b>18 DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL</b>	18-Diversidad cultural y lingüística  Diversidad cultural y lingüística	<b>795,21</b>	
<b>Meta</b>	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	795,21	
<b>Líneas de acción</b>			
Potenciar la comunicación con la sociedad, profundizar en la sensibilización y fomentar el voluntariado ambiental.		795,21	
<b>Total</b>		<b>1.074.790,02</b>	



**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2025	2026	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2027	2028	2029	2030 eta hurrengoak/ 2030 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	153.044,00	159.040,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	128.500,00	128.500,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	320.000,00	360.250,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>601.544,00</b>	<b>647.790,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	17.000,00	17.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	350.000,00	410.000,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>367.000,00</b>	<b>427.000,00</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>968.544,00</b>	<b>1.074.790,00</b>					



Planen zenbateko osoa, kapituluak / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	159.040,02				159.040,02	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	128.500,00				128.500,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360.250,00				360.250,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>647.790,02</b>				<b>647.790,02</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	17.000,00				17.000,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	410.000,00				410.000,00	
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>427.000,00</b>				<b>427.000,00</b>	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.074.790,02</b>				<b>1.074.790,02</b>	